



JUZGADO VEINTIUNO DE FAMILIA DE BOGOTÁ

Carrera 7 N° 12 C 23 Piso 7 Telefono 2815076
Correo electrónico flia21bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

Quince (15) de diciembre de dos mil veinte (2020)

REF: PRIVACIÓN DE PATRIA POTESTAD.

DEMANDANTE: CAROLINA TRIANA JIMENEZ C.C.Nº 52.733.762

DEMANDADA: FABIO HERNANDEZ NUMPAQUE C.C.Nº 79.508.951

Rad No. No. 11001-31-10-021-2019-00416-00

En atención al informe secretarial que antecede y con el fin de adelantar el trámite del proceso, se reprograma la fecha para adelantar la audiencia prevista en los arts. 372 y 373 del C.G.P., para el día **24 del mes de marzo de 2021 a la hora de las 10:30 a.m.** Infórmese a las partes por el medio más expedito.

Desde ya se advierte a las partes y sus apoderados, que la audiencia se llevará a cabo por el aplicativo Microsoft Teams dispuesto por el Consejo Superior de la Judicatura, para el trabajo virtual, aplicación que tendrán que descargar a su equipo de cómputo con sistema operativo Windows 7 en adelante (preferible Windows 10, tableta, iPad o dispositivo móvil con sistema operativo Android o IOS).

Igualmente, el dispositivo a utilizar deberá contar con sistema de audio apropiado (ej: audífonos, parlantes) video que permitan visualizar la diligencia e intervenir en la misma, procurando conectarse desde un lugar iluminado y silencioso, con el fin de garantizar el normal desarrollo de la audiencia.

Así mismo los apoderados deberán informar de manera inmediata sus correos electrónicos por medio de los cuales se hará la respectiva conexión y los correos de los testigos que participaran en la diligencia.

En el siguiente link:

<https://www.ramajudicial.gov.co/documents/36158008/55252301/PROTOCOLO+AUDIENCIAS+VIRTUALES+JUZGADO+21+DE+FAMILIA+%281%29.pdf/52a39821-b1ea-4f1c-905f-db4a7e73be7c> podrá acceder a la información de conexión para el desarrollo de la misma y mínimo cuarenta y cinco (45) minutos antes del inicio de la audiencia deberán estar disponibles para realizar pruebas de conexión, audio y video, que permitan el inicio puntual de la diligencia.

De igual manera se reprograma la ENTREVISTA a la menor de edad L.A.H.T. la cual será realizada por parte de la ASISTENTE SOCIAL de este despacho judicial y en presencia del Defensor de Familia adscrito a este estrado judicial, entrevista que se llevará a cabo por medio de la plataforma digital MICROSOFT TEAMS, el día **24 de marzo a la hora de las 9:00 a.m. del año 2021.**

NOTIFÍQUESE

La Juez,

SANDRA ISABEL BERNAL CASTRO

La anterior providencia se notifica por Estado No. **096**
Hoy 16 de diciembre de 2020.

NANCY LILIANA AGUIRRE GIRALDO
SECRETARIA

II

Firmado Por:

SANDRA ISABEL BERNAL CASTRO

JUEZ

**JUEZ - JUZGADO 021 DE CIRCUITO FAMILIA DE LA CIUDAD DE BOGOTA, D.C.-SANTAFE DE
BOGOTA D.C.,**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme
a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

db381e39206e6eccc996fb04baacdced208bfab0bdcc7f3cbb60e875b2373d2c

Documento generado en 14/12/2020 09:52:25 a.m.

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>